



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1318/24

SALTA,

01 OCT 2024

RES. H. N°

EXPTE. N° 4330/2024.-

VISTO:

La Res. H. N° 1052/24, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Organización Social** de la carrera de Antropología - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Marcela Álvarez, Res. H. N° 0559/21.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS N° 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:



ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN SOCIAL
CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
CARACTER: REGULAR
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: ANTROPOLOGÍA – PLAN 2000



1318/24

RES. H. N°

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 4 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA DE APERTURA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE CIERRE: 3 DE DICIEMBRE DE 2024

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Prof. Marcela Álvarez, Res. H. N° 0559/21.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital, Documentación Probatoria una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Norma Teresa Naharro	Miguel Leopoldo Costilla
Andrea Jimena Villagrán	Laura Belén Navallo Coimbra
Cristina Graciela Serapio	Florencia Soraire

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Mariana Godoy
	Suplente	María Eugenia Flores
AUXILIARES	Titular	Victoria Sabio Collado
	Suplente	Claudia Subelza
ESTUDIANTES	Titular	Noelia Arellano
	Suplente	Federico Mendoza
GRADUADOS	Titular	Rodrigo Cardozo
	Suplente	Paula Milana

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Antropología, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24

Mg. MARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VEEDOR/A
Facultad de Humanidades-UNSa